
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAFR002
		Versión: 002
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 14/05/2020

ACTA No. 01	FECHA: 18 DE MAYO DE 2020	LUGAR: Reunión virtual	
DEPENDENCIA QUE DIRIGE:	Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	HORA INICIO	3:17 pm
		HORA FINAL	5:05pm
OBJETIVO:	Reactivación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA y Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM		

ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura acta anterior
3. Socialización Decreto 092 de 2008
4. Presentación Plan Territorial de Educación Ambiental
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Una vez se llamó a lista y se verificó el quorum necesario para dar inicio a la reunión de reactivación del CIDEA y el SIGAM, para lo cual se realizó la socialización del Decreto municipal 092 de 2008 por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA y el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM en el municipio de Tenjo – Cundinamarca, con el fin de dar a conocer a los diferentes integrantes del comité el objetivo y funciones del mismo. Y la presentación del calendario ambiental municipal 2020.</p>
<p>Se realizó intervención por parte de la representante de la CAR, la Ing María Alejandra Echeverry, quien resalta la importancia de realizar la actualización del SIGAM y separar el CIDEA del SIGAM con el fin de definir objetivos en cada uno de ellos encaminados al fortalecimiento ambiental de municipio, que si bien el CIDEA tiene fundamentos en el SIGAM, son escenarios con enfoques diferentes. De igual manera hace llamado a la actualización de la Agenda ambiental del municipio para lo cual la CAR ha implementado una estrategia virtual de ayuda a los municipios.</p>
<p>CAR: El Profesional de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, el Ingeniero Alejandro Otálora de la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano DCASC, pide la palabra para intervenir en la reunión, quien realiza una breve presentación de los documentos con los que cuenta el CIDEA, referentes al acto administrativo de Conformación del Comité, el documento Memoria Técnica del PTEA 2019, la estructura programática del Plan Territorial de Educación Ambiental –PTEA 2020-2023 y la Matriz de armonización 2019, documento donde se puntualiza que se deben actualizar los instrumentos de Planificación Territorial, con la nueva vigencia apenas hayan sido aprobados por cada una de las entidades; adicionalmente se presenta el paso a paso para acceder a la Plataforma del SIGAM, para ver toda la información de la agenda ambiental del municipio y todos los soportes que tiene el CIDEA, relacionando los documentos anteriormente mencionados.</p>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAFR002
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 002
		Fecha de Aprobación: 14/05/2020

Se realizó presentación del Plan Territorial de Educación Ambiental del municipio por parte de la SDEyMA, en la cual se dieron a conocer las diferentes líneas de acción del mismo:


1. Uso Eficiente y Ahorro del Agua
2. Manejo Integral de Residuos
3. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático
4. Planeación de la educación ambiental
5. Legalidad Ambiental
6. Producción más limpia
7. Buenas prácticas agrícolas y sistemas productivos sostenibles
8. Protección de la biodiversidad
9. Red de municipios de Corredor Biológico
10. Ecoturismo

Dentro de las proposiciones y varios se realizaron las siguientes intervenciones:

1. El Secretario de Desarrollo Educativo, licenciado Camilo López, recomienda elaborar un cronograma integral con las diferentes Instituciones Educativas, de forma tal que haya un plan de trabajo concreto con objetivos claros, da a conocer la iniciativa que se tiene de incluir una cátedra de diversidad cultural, en la cual se pueden tratar temas ambientales, recomienda aplicar tecnologías de la información en los procesos de educación ambiental y resalta la importancia realizar inclusión en el Plan Decenal de Educación.
2. El director de la Oficina Asesora de Planeación, ingeniero Fernando León, recomienda la implementación de los procesos del CIDEA y el SIGAM en el sistema geográfico que va a implementar el municipio.
3. La representante de la CAR resalta la importancia de las reuniones y el gran compromiso por cada uno de los integrantes del comité, se sugiere definir proyectos más transversales dando importancia de acuerdo a la comunidad a la que van dirigidos.
4. El representante de la gobernación, señor Hernán Piñeros, recomienda realizar articulación con el Plan de Desarrollo Departamental.
5. Germán Perilla pregunta a los miembros del Comité si están de acuerdo con el Plan Territorial de Educación Ambiental del municipio, o si desean hacer recomendaciones, aportes o sugerencias al respecto. Para lo cual se decide enviar esta presentación a cada uno de los miembros del Comité para una revisión y posterior aprobación en el próximo Comité.

Siendo las 05:05 pm se da por terminada la reunión virtual.

COMPROMISOS

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAFR002
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 002
		Fecha de Aprobación: 14/05/2020

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO/FECHA EJECUCIÓN
Convocatoria reunión actualización SIGAM	German Perilla	15 días
Enviar presentación del Plan Territorial de Educación Ambiental del municipio a los miembros del comité para una revisión y si desean hacer sugerencias, aportes y/o recomendaciones para su posterior aprobación en la próxima reunión de comité.	Miembros del Comité	Hasta la próxima reunión, aproximadamente en 2 meses.

PRÓXIMA CONVOCATORIA
La próxima reunión del CIDEA queda a la espera de confirmar agenda de la señora alcaldesa Sonia Patricia González Bernal por parte de Germán Perilla Aza, para el mes de julio.

ANEXOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistentes, no asistentes e invitados. 2. Presentación Plan Territorial de Educación Ambiental del municipio. 3. Presentación Power Point CIDEA 2020